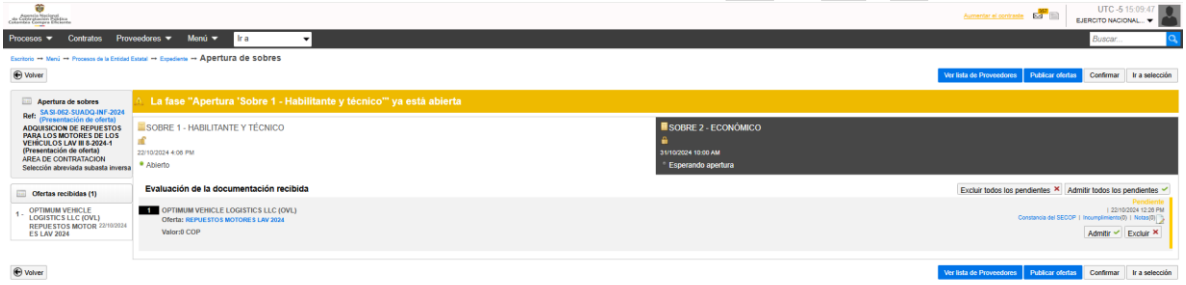
Señor Teniente Coronel
TC. JOHANN RODRIGO CAMACHO GUZMAN
Gerente de Proyecto
Bogotá D.C.

Asunto: Informe final de evaluación jurídica de las ofertas presentadas al **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SECOP II No. 062-SUADQ-INF-2024, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS MOTORES DE LOS VEHÍCULOS LAV III 8X8 GLADIADOR CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL".**

En la fecha y hora para la presentación de ofertas de acuerdo con el cronograma publicado en el SECOP II, se realiza el cierre ((22/10/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00), presentándose las empresas que se relacionan a continuación:



Por medio del presente documento se remite la evaluación jurídica del proceso de selección abreviada por subasta inversa electronica, así:

OFERENTE: OPTIMUM VEHICLE LOGISTICS LLC

REPRESENTANTE LEGAL: STEPHANE JAMES DERMOND

PASAPORTE AMERICANO: 548532050

APODERADO EN COLOMBIA: JULIO ERNESTO FERREIRA CÁRDENAS
CC 79.159.657 de Bogotá

DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI CUMPLE	suscrita el 18 de octubre de 2024 POR STEPHANE JAMES DERMOND si aceptaría suministrar cantidades adicionales
DILIGENCIADA CONFORME AL FORMULARIO		
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL		

		"..no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana" notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): Carrera 9A 117A 22. Y que aceptamos expresamente recibir notificaciones electrónicas de conformidad con LEY 1437 DE 2011 CAPÍTULO V. ARTÍCULO 67 y por tanto Incluimos la dirección electrónica así: juridicojfcomerciouniversal@gmail.com
2.1.2. PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO FECHA DE EXPEDICIÓN no superior a los quince (15) días hábiles anteriores al cierre) TERMINO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD OBJETO Y/O ACTIVIDADES ADECUADAS VIGENCIA CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	SI CUMPLE	Presenta apostille del estado de Wisconsin del 21 de octubre de 2024 Traducción JD. LUIS FERNANDO YEPEZ OPTIMUM VEHICLE LOGISTICS LLC "es una corporación extranjera o una sociedad extranjera de responsabilidad limitada autorizada o registrada para realizar transacciones comerciales en Wisconsin y que su fecha de calificación o registro es el 15 de diciembre de 2016." REGISTRO No. 4417818 EN CERTIFICACIONES SE OBSERVA COMO Representante legal: STEPHANE JAMES DERMOND PASAPORTE AMERICANO: 548532050. Certifica duración, objeto y capacidad, del plazo de ejecución y un año mas Aporta documento notariado donde el presidente del consejo directivo otorga capacidades y facultades de representación legal a STEPHANE JAMES DERMOND. Mediante certificación indica que la *"suficiencia de la capacidad que tengo como representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Presentando copia del acta en la que consta la decisión del órgano social correspondiente que me autoriza como representante legal a la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.".* Subsana mediante mensaje del SECOP II aclarando dicho aspecto.
2.1.3 APODERADO, PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA	SI CUMPLE	Incluye notariado del 17 de octubre de 2024 donde STEPHANE JAMES DERMOND otorga poder amplio y suficiente al señor JULIO ERNESTO FERREIRA CÁRDENAS con CC 79.159.657 de Bogotá, para que represente a OVL en el presente proceso.
2.1.6 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. ASEGURADORA GARANTIZADO ASEGURADO	SI CUMPLE	Otorgada el 21 de octubre de 2024 por seguros del estado No. 19-44-101101487 anexo 0 por valor de US 6.867,49 vigencia desde el 22/10/2024 hasta el 28/02/2025 validación: ok

N° DE POLIZA VIGENCIA VALOR ASEGURADO (diez por ciento (10%) del valor total de presupuesto oficial y **en la moneda del proceso)**		
2.1.7 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	SI CUMPLE	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
2.1.8 CERTIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI CUMPLE	JULIO ERNESTO FERREIRA CÁRDENAS con CC 79.159.657 de Bogotá No tiene medidas corectivas Subsana mediante mensaje del SECOP II aportando el documento.
2.1.9 CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	SI CUMPLE	No se encuentra reportado como responsable fiscal
2.1.10 CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA	SI CUMPLE	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes
2.1.11 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	SI CUMPLE	suscrita el 18 de octubre de 2024 POR STEPHANE JAMES DERMOND
2.1.12 VERIFICACIÓN DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD"	SI CUMPLE	suscrita el 18 de octubre de 2024 POR STEPHANE JAMES DERMOND
2.1.13 FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO".	SI CUMPLE	suscrita el 18 de octubre de 2024 POR STEPHANE JAMES DERMOND
2.1.14 FORMULARIO " COMPROMISO ANTISOBORNO"	SI CUMPLE	suscrita el 18 de octubre de 2024 POR STEPHANE JAMES DERMOND
2.1.15 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	SI CUMPLE	Aporta STEPHANE JAMES DERMOND PASAPORTE AMERICANO: 5485320506 Y aporta copia de la cedula de CIUDADDANIA DE JULIO ERNESTO FERREIRA CARDENAS No. 79.159.657 SUBSANA
2.1.16 AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS - LEY 1581 DE 2012	SI CUMPLE	suscrita el 18 de octubre de 2024 POR STEPHANE JAMES DERMOND
2.1.11 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR ENTIDAD BANCARIA EN EL EXTERIOR	SI CUMPLE	Aporta certificación Nombre del Banco: JP Morgan Chase Bank, N.A. Numero ABA: 021000021 Código SWIFT: CHASU33 Dirección de referencia del banco general: JPMorgan Chase New York, NY 10017 Número de cuenta del beneficiario: 817531379 Nombre de la cuenta del beneficiario: Optimum Vehicle Logistics LLC (subsana APORTANDO EN TRADUCCION OFICIAL) SUBSANA.
FORMATO 8 A PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)	N/A	No aplica al proceso

CONCLUSIÓN: EL OFERENTE OPTIMUM VEHICLE LOGISTICS LLC CUMPLE con los requisitos del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SECOP II No. 062-SUADQ-INF-2024.

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA

No.	OFERENTE	CONCLUSION
1	OPTIMUM VEHICLE LOGISTICS LLC	CUMPLE

Atentamente,

ABG. LUZ ENITH RIOS ARBELAEZ
Comité Jurídico Evaluador

Conoce de la evaluación

PD.06 DIANA MARCELA MARIN RAMOS
Coordinadora Contractual DIADQ
VERIFICACIONES:



PROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256870316

PIB
11:53:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIO ERNESTO FERREIRA CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79159657:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

CONTRALORIA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de octubre de 2024, a las 11:57:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79159657
Código de Verificación	79159657241025115734

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:58:43 AM horas del 25/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79159657**
Apellidos y Nombres: **FERREIRA CARDENAS JULIO ERNESTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio